

Entendido por esta Ciudad acuerda se libre
Edicto en sollicitud, en personas que quiera
encargarse del indicado Alamo, la que pres-
entada su propuesta se hizo en

La a a la
al. p. la
de Suertes

Viene en este Ayuntamiento un Memorial de Bas-
tolome Penas, Morador en la Diputa. de M.

Cines de esta Jurisdiccion, en que solicita pen-
miso para proceder a lotorgamiento en la
correspondiente En. de Venta de dos Suertes en

ocho fanegas de tierra cada una, situada
en el Partido del Quicon de Pines a los nu-

meros quatro y cinco de la quarta gracia, y
tiene contratadas con Alonso Penas en fan-

teidad de mil xv. y satisfechas las Penas
del censo que sobre si tiene. Entendido

por esta Ciudad acuerda: Que otorgandose la
En. que se expresa por ante qualquiera de
las En. de este Ayuntamiento, o la de Reconocim.

del censo, citando este satisfechas sus Penas
res segun se expresa, desde luego conceda
al Suplicante el permiso y licencias que

solicita, librandole al efecto el competente
testimonio de esta Resolucion.

Y desta a los dias diez del mes de Mayo de
en existencias trescientas e latorre fanegas de

